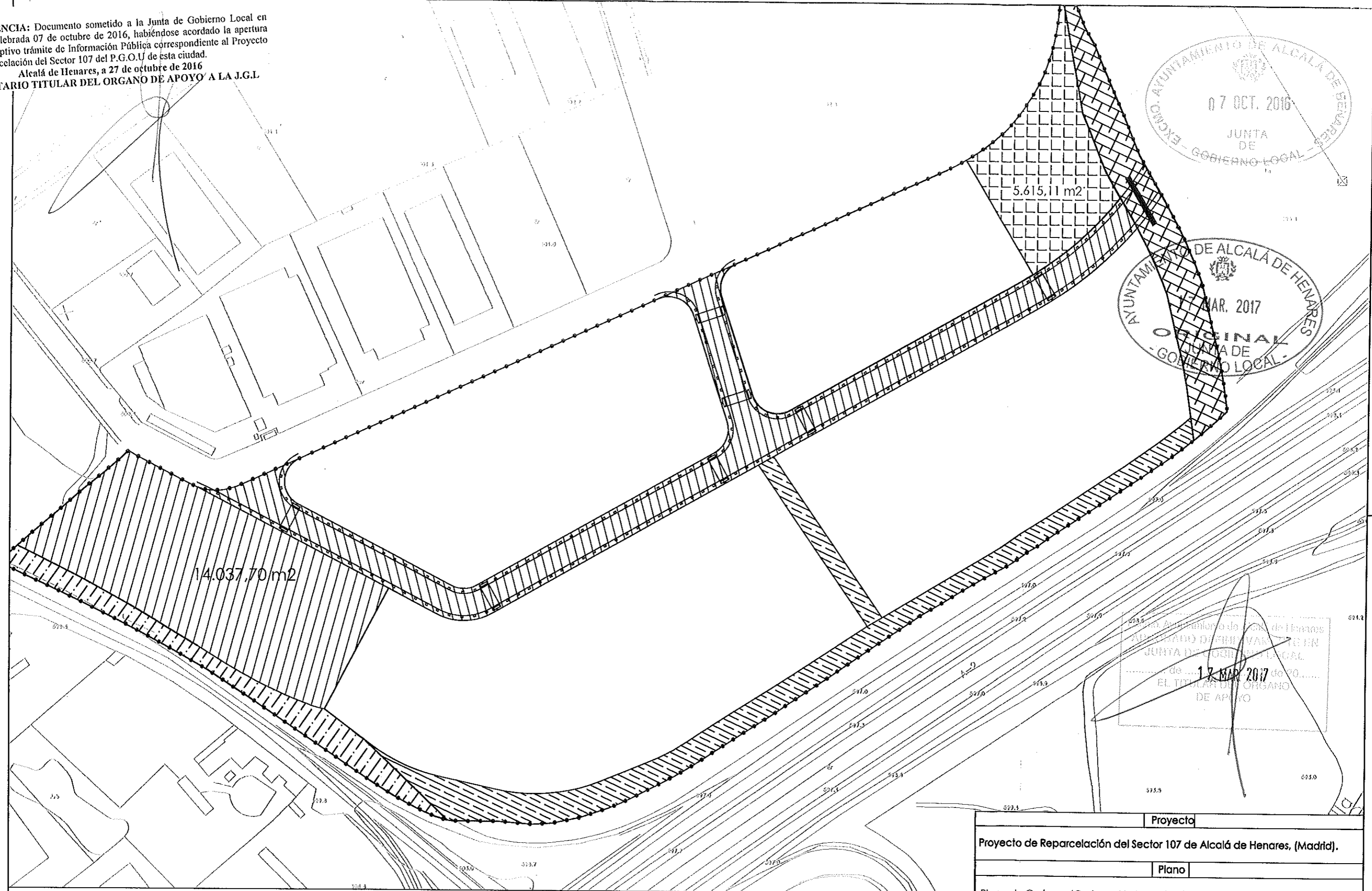


DILIGENCIA: Documento sometido a la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada 07 de octubre de 2016, habiéndose acordado la apertura del preceptivo trámite de Información Pública correspondiente al Proyecto de Reparcelación del Sector 107 del P.G.O.U. de esta ciudad.  
Alcalá de Henares, a 27 de octubre de 2016  
SECRETARIO TITULAR DEL ORGANISMO DE APOYO A LA J.G.L.

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES  
07 OCT. 2016  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES  
17 MAR. 2017  
ORIGINAL  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Alcalá de Henares, a 17 MAR. 2017  
EL TITULAR DEL ORGANISMO DE APOYO



- VÍA PECUARIA (VEREDA C.A.M.) (No Lucrativo: 4.884,23m2)
- REDES SUPRAMUNICIPALES. (No Lucrativo: 3.367,14 m2)
- REDES GENERALES. (No Lucrativo: 7.655,24 m2)
- ACCESO RODADO (12.518,65 m2)
- ZONA VERDE Y ESPACIOS PÚBLICOS (14.037,70 m2)
- EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS PÚBLICOS (5.615,11 m2)

Proyecto			
Proyecto de Reparcelación del Sector 107 de Alcalá de Henares, (Madrid).			
Plano			
Plano de Cesiones (Cesiones No Lucrativas)			
Titular del Proyecto			
Junta de Compensación del Sector 107. Alcalá de Henares			
Autor del Proyecto	fecha	plano nº	escala
	julio 2.016	8.6	1/2000
Carlos Rodríguez Mateo, Arq. col. C.O.A.M. 14.392			